



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 194

Anuncio **4293/2025**

viernes, 10 de octubre de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

**Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales
de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO**

ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

Consortorio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO Badajoz

Anuncio 4293/2025

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de (1) plaza vacante de personal laboral fijo, de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, lugar y fecha de examen

Por el Sr. Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

DECRETO:

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la convocatoria de provisión de personal laboral fijo del consorcio de gestión medioambiental, por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, de una (1) plaza vacante de personal laboral fijo, de Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el ocho de agosto de dos mil veinticuatro y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro.

Dada cuenta de la encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz por el Consorcio de Gestión Medioambiental, mediante convenio, ratificado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil seis, suscrito el día seis de marzo de dos mil seis, prorrogado por convenio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día once de enero de dos mil once.

En virtud del artículo 12, apartado 2, letra q) del texto consolidado de los Estatutos del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la provincia de Badajoz, PROMEDIO, (BOP n.º 153, de 11 de agosto de 2022)

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

N.º	Apellidos y nombre
1	Brías Espino, Juana María
2	Carmona Fernández, Rafael
3	Galán Porrón, Jesús
4	Galán Robla, Inmaculada Concepción
5	García Pulido, Mario
6	Gil Jaliano, María Josefa
7	González Miguel, Arturo
8	Guisado López, José Candido
9	Largo Pulido, Juan Benito
10	León Fernández, Manuel
11	Luengo Polo, José María
12	Martín Mejías, Abel
13	Martínez de Azcona Naharro, Jesús
14	Montero García, Victoria
15	Pache Vázquez, Cristhian
16	Parra López, Víctor Manuel
17	Ruiz Perez, Joaquin Antonio
18	Sánchez Carrón, Inmaculada
19	Torres Fernández, Lorena
20	Vaquero Oliva, Francisco Manuel

N.º	Apellidos y nombre
21	Vázquez Miguel, José Manuel

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

N.º	Apellidos y nombre
	Ninguno

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente/a:

Titular: Francisco José López Pesini.
Suplente: Miguel León Guisado.

- Vocales:

Titular: José Luis Muñoz Fernández.
Suplente: Antonio Rodríguez Artacho.

Titular: M.ª Soledad Gómez Pérez.
Suplente: Pedro Magín Frago Martínez.

Titular: Braulio Tena Sánchez.
Suplente: Raquel García Mateos.

- Secretario/a:

Titular: María Ángeles Sánchez Sierra.
Suplente: María Fátima Fernández Fernández.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del primer ejercicio (tipo test), será el próximo día 11 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas, en el Centro de Estudios Extremeños, c/Godofredo Ortega y Muñoz, n.º 2 de Badajoz.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo azul (tipo bic).

Cuarto.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

La Sra. Presidenta, por delegación, el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales. Firmado electrónicamente. La Secretaria Delegada. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria Delegada, María Manuela Rojas Gálvez.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop